



o. Ximena  
oreno de  
Solines  
TARIA 2a.

SM

1 la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Re-

2 pública del Ecuador, quince de Mayo,

3 de mil nove

4 cientos no-

5 venta y dos,

6 AUMENTO DE CAPITAL ante mí, -

7 Y REFORMA DE ESTATUTO DE doctora Xi-

8 T E C N O C A R C. A. mena Moreno

9 de Solines,

10 CUANTIA: S/80'000.000,00 Notaria Se-

11 gunda del

12 Dí 5 copias cantón Qui-

13 to, compare

14 ce el señor

15 Eduardo Itu

16 rralde Hidalgo, en su calidad de Gerente General y Re

17 presentante Legal de TECNOCAR C.A., según consta del

18 nombramiento que se agrega a la presente, y debida-

19 mente autorizado por la Junta General Ordinaria Uni -

20 versal de Accionistas de la compañía celebrada el -

21 treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y

22 dos cuya copia certificada se agrega a ésta. El compa

23 reciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado ci

24 vil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad,

25 plenamente capaz, a quien de conocer doy fe, me pide

26 elevar a Escritura Pública el contenido de la siguien

27 te minuta: SEÑOR NOTARIO: Sr

28 vase autorizar en el registro de escrituras públicas

*[Handwritten signature]*

a su cargo, una de la que conste la siguiente de aumen-

to de capital y reforma del Estatuto de TECNOCAR C.A.

de conformidad e lo constante en las cláusulas que a

continuación se indican: PRIMERA . - I N

T E R V I N I E N T E . Comparece al otorgamiento

de la presente escritura el señor Eduardo Iturralde -

Hidalgo, casado, ecuatoriano, mayor de edad, domicilia

do en esta ciudad de Quito, y plenamente capaz, para

contratar, en su calidad de Gerente General y Repre-

sentante Legal de TECNOCAR C.A., autorizado además ex-

presamente por la Junta General Ordinaria Universal de

Accionistas de la prenombrada Compañía, celebrada el

treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y -

dos. El nombramiento y la autorización se agregan a -

este instrumento. SEGUNDA . - A N -

T E C E D E N T E S . - a) Mediante escritura pú-

blica otorgada el treinta de diciembre de mil nove -

cientos ochenta y ocho, ante el Notario Vigésimo Cuar-

to de este Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, -

inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número -

mil novecientos quince, con fecha veinte y dos de fe-

brero de mil novecientos ochenta y nueve, se procedió

a constituir la Compañía denominada TECNOCAR C.A., -

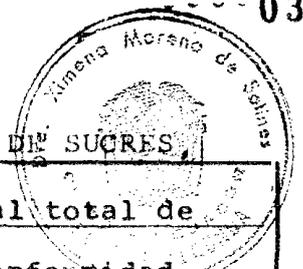
con un capital social de VEINTE MILLONES DE SUCRES; y,

b) la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas,

reunida el treinta y uno de marzo de mil novecientos -

noventa y dos, acordó por unanimidad de votos aumentar

el capital social en OCHENTA MILLONES DE SUCRES a más



Ximeno  
no de  
lineas  
RIA 2a.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

del existente, que es de ~~SETENTA MILLONES DE SUCRES,~~

fijándose en consecuencia un capital social total de

~~CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES,~~ de conformidad

con el aporte constante en la referida acta de Junta

General, además de reformar el Estatuto. TERCE

RA . - P A R T E R E S O L U T I V A -

En razón de los antecedentes expuestos y con el obje-

to de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta Gene-

ral Ordinaria Universal de Accionistas, reunida el -

treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y -

dos, el señor Eduardo Iturralde Hidalgo, en su calidad

de Gerente General de TECNOCAR C.A., declara: a) Que

el capital social de la Compañía, se aumenta en OCHEN

TA MILLONES DE SUCRES a más del existente que es de

~~SETENTA MILLONES DE SUCRES,~~ determinándose en conse -

cuencia, en un total de ~~CIENTO CINCUENTA MILLONES DE~~

~~SUCRES;~~ y, b) Que en atención al aumento, se reforma

el Estatuto en la parte en que se hace relación en la

aludida acta de Junta General Ordinaria Universal de

Accionistas. El acta de Junta General Ordinaria Uni-

versal de Accionistas celebrada el treinta y uno de -

marzo de mil novecientos noventa y dos, se adjunta pa

ra que se inserte como parte integrante y principal -

de esta escritura. " A C T A D E L A

S E S I O N D E L A J U N T A -

G E N E R A L O R D I N A R I A U N I V E R -

S A L D E A C C I O N I S T A S

D E T E C N O C A R C . A . C E L E B R A

*Handwritten signature or initials.*

DA EL TREINTA Y UNO

DE MARZO DE MIL NOVE

CIENTOS NOVENTA Y DOS . -

En la ciudad de Quito, el día de hoy, martes treinta y uno de marzo de milnovecientos noventa y dos, se -

reúnen en las oficinas de la Compañía TECNOCAR C.A., -

ubicadas en la Avenida Diez de Agosto número seis mil

ciento sesenta y dos ( Plaza Sebastián de Benalcázar),

las siguientes personas:

ACCIONISTAS

NACIONALIDAD

NUMERO

DE

ACCIONES

Eduardo Iturralde H., como

Representante Legal de :

PROAUTO C.A.

ecuatoriana

30.052

José Orellana J., como

Representante Legal de :

EXPORTADORA E IMPORTADO

RA AYJ S.A.

ecuatoriana

13.970

EDUARDO ITURRALDE HIDALGO

ecuatoriana

11.977

CORNELIO HIDALGO MALDONADO

ecuatoriana

7.990

MARIA SOL ESCUDERO

ecuatoriana

4.002

RODRIGO CORREA ARTETA

ecuatoriana

2.009

T O T A L :

70.000

En esta forma, se encuentra representada la totalidad

del capital social, en esta Junta. El Presidente de -

la Compañía, señor Rodrigo Correa Arteta, consulta a

los presentes si desean constituirse en Junta General .



Ximena  
no de  
ines  
RIA 2a.

1 Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo con lo  
2 contemplado en el Artículo doscientos ochenta de la -  
3 Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los -  
4 siguientes asuntos: U n o . - Informe anual del Ge-  
5 rente General, con relación al ejercicio económico -  
6 mil novecientos noventa y uno. D o s . Informe del -  
7 Comisario relacionado con el ejercicio económico de -  
8 mil novecientos noventa y uno. T r e s . Aprobación  
9 del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias  
10 sobre el ejercicio económico mil novecientos noventa  
11 y uno. C u a t r o . Resolver sobre el aumento de -  
12 capital y reforma del Estatuto en el artículo perti-  
13 nente. C i n c o . Nombramiento del Comisario Prin-  
14 cipal y Comisario Suplente y fijación de sus remunera-  
15 ciones. S e i s . Nombramiento de auditores exter-  
16 nos. Los presentes aceptan, por unanimidad, constituir-  
17 se en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas  
18 para tratar sobre los asuntos indicados por el Presi-  
19 dente de la Compañía, señor Rodrigo Correa Arteta, ra-  
20 zón por la cual éste instala la sesión y, a las dieci-  
21 seis horas, declara formalmente constituida la Junta  
22 General Ordinaria Universal de Accionistas. Actúa como  
23 Secretario el Gerente General señor Eduardo Iturralde  
24 Hidalgo. U n o . Procediendo a conocer el primer pun-  
25 to del Orden del Día, se da lectura al informe del -  
26 Gerente General con relación al ejercicio económico -  
27 de mil novecientos noventa y uno, el mismo que se lo  
28 aprueba. D o s . Luego, se conoce el segundo punto -

*[Handwritten signature]*

del Orden del Día, y el Comisario da lectura a su informe por igual período, y la Junta lo aprueba. T r e s. Como tercer punto del Orden del Día, se revisan los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio mil novecientos noventa y uno; el Gerente General contesta varias preguntas e inquietudes planteadas por los accionistas. La Junta aprueba los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias y resuelve que las utilidades después de la participación de empleados e impuesto a la renta, se destinen a reserva legal SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN SUCRES CUARENTA Y SEIS CENTAVOS y a reserva facultativa la diferencia, es decir CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE SUCRES CINCUENTA CENTAVOS. C u a t r o . De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, y se resuelve aumentar el capital social de la compañía en OCHENTA MILLONES DE SUCRES, utilizando para el efecto VEINTE MILLONES DE SUCRES de la reserva facultativa y SESENTA MILLONES DE SUCRES de la reserva por revalorización del patrimonio con lo cual el capital se aumenta a CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES. El Gerente General hace notar que para poder entregar a los accionistas acciones de un valor nominal de Un mil sucres cada una, es necesario redondear cifras a los miles más cercanos por las fracciones que se han producido y que, para esto, es necesario que la Junta se pronuncie al respecto. Los accionistas



05



Jimena  
no de  
ines  
RIA 2a.

1 dejan expresa constancia de que, con el objeto,

2 de redondear/cifras, acuerdan negociar las frasc-

3 ciones entre sí. Igualmente el Gerente General

4 informa que la Junta debe deliberar, sobre la

5 consecuente reforma del estatuto, aceptándose -

6 por unanimidad de votos que se proceda en esta forma.

7 El Presidente manifiesta que una vez que se aprueba el

8 aumento de capital y su reforma, el Artículo Sexto del

9 Estatuto dirá lo siguiente: " ~~ARTICULO~~

10 ~~S E X T O~~ . - ~~E L~~ ~~C A P I T A L~~ -

11 ~~S O C I A L~~ . - El capital social es de CIENTO CIN

12 CUENTA MILLONES DE SUCRES (S/150'000.000,00), y está

13 dividido en CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones,

14 nominativas y ordinarias del valor de UN MIL SUCRES -

15 (S/1.000,00) cada una, numeradas del cero cero uno -

16 al CIENTO CINCUENTA MIL, de acuerdo al siguiente cua-

17 dro de integración de capital social.

18

19 A

20

21 CONTINUACION

22

23 E L

24

25 CUADRO

26

27 D E

28 INTEGRACION DE CAPITAL:

*[Handwritten signature]*

ACCIONISTAS	%	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CON		T O T A L
				RES. FACULT.	RES. REV. PAT.	
PROAUTO C.A. /	42.93 /	30'052.000,00	34'345.000,00	8'586.142.86 /	25'758.857.14 /	64'397.000,00
EXPORTADORA IMP. A Y J /	19.96 /	13'970.000,00	15'966.000,00	3'991.714.29 /	11'974.285.71 /	29'936.000,00
EDUARDO ITURRALDE /	17.11 /	11'977.000,00	13'688.000,00	3'422.000,00 /	10'266.000,00 /	25'665.000,00
CORNELIO HIDALGO /	11.41 /	7'990.000,00	9'131.000,00	2'282.428.57 /	6'848.571.43 /	17'121.000,00
MARIA SOL ESCUDERO /	5.72 /	4'002.000,00	4'574.000,00	1'143.714.28 /	3'430.285.72 /	8'576.000,00
RODRIGO CORREA /	2.87 /	2'009.000,00	2'296.000,00	574.000,00 /	1'722.000,00 /	4'305.000,00
	<b>100,00</b>	<b>70'000.000,00</b>	<b>80'000.000,00</b>	<b>20'000.000,00</b>	<b>60'000.000,00</b>	<b>150'000.000,00</b>



Ximeno  
no de  
lines  
RIA 2a.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Además, se resuelve autorizar al Gerente General de la empresa, para que inicie las gestiones y trámites pertinentes para la aprobación y legalización del aumento de capital y reforma del estatuto, acordados en esta Junta, facultándolo para que comparezca ante Notario Público, y suscriba la respectiva escritura.

C i n c o . Como quinto punto del Orden del día, se designa, como Comisario Principal, al señor ingeniero Hernán Samaniego y como Comisario Suplente, a la señora Matilde de Jurado, por el período de un año y se encarga al Gerente General fijar sus remuneraciones. S e i s . Se procede a tratar el sexto punto del Orden del Día y se nombra a Wille Bamberger y Asociados, como Auditores Externos por un año, y se delega al Gerente General para que acuerde sus honorarios. Se deja expresa constancia que todas las resoluciones tomadas en esta Junta, fueron por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto constante en el Orden del Día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta Junta debe estar integrado por los siguientes documentos :

a) Copias de los informes anuales del Gerente General y del Comisario, del ejercicio económico de mil novecientos noventa y uno. b) Copias del balance general y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de mil novecientos noventa y uno . -

c) Copia certificada de esta acta. Reinstalada la -

*[Handwritten signature]*

sesión, el Secretario da lectura al acta, la misma -  
que, puesta a consideración de los asistentes, es apro-  
bada por unanimidad de votos. El Presidente levanta -  
la sesión a las diecisiete horas, firmado. Por Proauto  
C.A. Eduardo Iturralde H. firmado. Por Exportadora -  
e Importadora AYJ S.A. José Orellana J. firmado. -  
Eduardo Iturralde H. Gerente General Secretario . -  
firmado. Señor Cornelio Hidalgo M. firmado. María Sol  
Escudero. firmado. Rodrigo Correa Arteta Presidente.-  
Es fiel copia del Original . LO CERTIFICO. Quito, trein-  
ta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos. EL  
SECRETARIO. Eduardo Iturralde Hidalgo. C O N C L U -  
S I O N . Cumpla usted señor Notario, con todos -  
los demás requisitos de Ley para la completa validez  
de este contrato, a la vez sírvase otorgarme cinco -  
copias certificadas e igual número de copias simples  
de esta escritura. firmado. Doctor Fernando Salgado -  
Salgado. Registro mil doscientos sesenta y tres. -  
Hasta aquí la minuta, que queda elevada a Escritura Pú-  
blica con todo el valor legal. Y leída que fue al comparecien-  
te por mi la Notaria; se ratifica y firma conmigo en unidad  
de acto de todo lo cual doy fe. firmado. Señor Eduardo Itu-  
rralde Hidalgo. Cédula de ciudadanía diecisiete cero treinta  
y seis setenta y dos quinientos cincuenta y ocho. firmado.  
Doctora Ximena Moreno de Solines. N O T A R I A  
S E G U N D A D E L C A N T O N Q U I -  
T O . - A C O N T I N U A C I O N  
D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S :



Quito, 20 de Febrero de 1991

TECNOCAR C.A.

SEÑOR LICENCIADO  
EDUARDO ITURRALDE HIDALGO  
PRESENTE.-

De mi consideración:

Me es grato informarle que en sesión de esta fecha, el Directorio de la Compañía TECNOCAR C.A. decidió por unanimidad de votos, nombrar a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la Empresa, por el periodo de dos años.

El Gerente General ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de TECNOCAR C.A.

Sus atribuciones y derechos constan en la escritura pública de constitución, otorgada el 30 de Diciembre de 1988, ante el notario Vigésimo Cuarto de esta ciudad de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el registro Mercantil de este Cantón el 22 de Febrero de 1989.

Muy Atentamente,

RODRIGO CORREA ARTETA  
PRESIDENTE

Para los fines correspondientes dejo constancia que, en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de TECNOCAR C.A., a que se refiere el nombramiento que antecede Quito, 20 de Febrero de 1991.

LCDO. EDUARDO ITURRALDE HIDALGO  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 989  
registro de Nombramientos Toño 122  
Quito a 1-2 MAR. 1991



Enmendado: suscriba. Vale. *U* Enmendado: 100.00. Vale. *U*

Se otorgó ante

mi, y en fe de ello confiero esta

**TERCERA**

COPIA, firmada y sellada en Quito a quince de mayo de mil novecientos noventa y dos.

*Ximena Moreno de Solines*

Doctora Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



*R...*



o. Ximena  
oreno de  
Solines  
OTARIA 2a.

1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el señor Superintenden-  
 2 te de Compañías, en su Resolución número 92.1.1.1.0943  
 3 de fecha 18 de junio de 1992. Tomé nota de la aproba -  
 4 ción constante en dicha Resolución al margen de la ma-  
 5 triz de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de  
 6 Estatutos de "TECNOCAR C.A." otorgada ante mí el 15 de  
 7 mayo de 1992. Quito, a diez y ocho de junio de mil no-  
 8 vecientos noventa y dos.

*Ximena Moreno de Solines*

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



19 .RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el doctor  
 20 Luis Salazar Bécker, Superintendente de Compañías de Qui-  
 21 to, según resolución N. 92.1.1.1.0943 del 18 de Junio del  
 22 presente año, en su Art. Cuarto. Tomé nota al margen de  
 23 la escritura matriz de Constitución, del aumento de Capi-  
 24 tal y Reforma de estatutos de TECNOCAR C.A. aprobado en el  
 25 Art. Primero de la antedicha resolución.- Quito, a 22 de  
 26 Junio de 1992.-



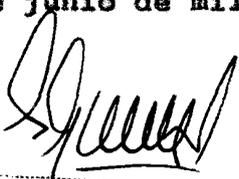
EL NOTARIO

*Jorge Campos Delgado*

NOTARIO - ABOGADO

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número novecientos cuarenta y tres, del señor Superintendente de compañías de 18 de junio de 1992, bajo el número 1264 del Registro Mercantil, tomo 123.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 355 del Registro Mercantil, de veinte y dos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve a fs. 722vta., tomo 120.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escriura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TECNOCAR C.A.", otorgada el 15 de mayo de 1992,. ante el notario segundo del cantón, Dra. Ximena Moreno de Solines.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto ene lart. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido ene lDecreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en elRegistro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó enelRepertorio bajo el número 11600.- Quito, a veinte y cuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.- EL REGISTRADOR.-



  
Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR DEL CANTÓN QUITO